

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “Sorteo Proyector Prixton”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa Banco Cooperativo Español S.A con domicilio social en la calle Virgen de los Peligros, nº 4 28013 Madrid y número identificativo NIF A79496055 organiza con fines promocionales un concurso con motivo del lanzamiento de su perfil oficial en Instagram (en adelante, “el **sorteo**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través del perfil de IG de Joven In (@jovenincajarural), exclusivo para usuarios residentes en España y con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el **día miércoles 24 de junio del 2020** a las 12:00 horas, y **finalizará el día domingo, 28 de junio del 2020** a las 23:59 horas.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar todas aquellas personas que residan en España y tengan una edad comprendida entre 14 y 30 años.
- Los Participantes deberán ser seguidores de la página de Joven IN en Instagram, @jovenincajarural.
- Los Participantes deberán haber pulsado el corazón (Me gusta) de la publicación de la promoción “Sorteo proyector Prixton”.
- Los Participantes deben haber mencionado, en la publicación de la promoción “Sorteo Proyector Prixton” el nombre de usuario en Instagram de otras 3 personas.

La mecánica de la Promoción consiste en convertirse en seguidor de la nueva cuenta de Joven IN en Instagram (@jovenincajarural), dar Me Gusta a la foto de la promoción y mencionar, en la parte de comentarios de esa misma foto, a 3 personas con quien les gustaría ver una peli este verano con el proyector Prixton.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá 1 ganador y 6 suplente/s para el caso de que sea necesario sustituir a alguno de los premiados, bien porque la identificación de alguno de los agraciados sea incompleta o incorrecta, bien por incumplimiento de alguna de las bases de la Promoción o bien por renuncia o imposibilidad de localización de alguno de los agraciados.

La selección del ganador y los suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del

resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El plazo para participar en el sorteo va desde el 24 de junio del 2020 a las 12:00h hasta el 28 de junio del 2020 a las 23:59h. Todas las personas que participen en la promoción una vez finalizado este plazo, no serán tenidos en cuenta para su participación en el sorteo.

La selección del ganador y suplentes se realizará el día lunes 29 de junio del 2020.

El ganador obtendrá como premio un Proyector Pxiyton modelo Goya Portátil De 2.800 Lúmenes 1080p Full Hd, valorado en 69,95€.

Banco Cooperativo Español S.A. comunicará el resultado del sorteo mediante publicación en el perfil de Instagram (@jovenincajarural) y de Facebook (jovenincajarural) en el plazo de 7 días desde la aceptación del premio por parte del ganador o ganadora.

La entrega del premio se llevará a cabo por parte de Banco Cooperativo Español S.A. previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos contenidos en las presentes bases, y se enviará al ganador por correo ordinario a la dirección que especifique el ganador/a de la promoción.

## **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y a las Cajas Rurales adheridas al Programa Joven IN y (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Banco Cooperativo Español, S.A. y Cajas Rurales adheridas al Programa Joven IN (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Banco Cooperativo Español, S.A. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Banco Cooperativo Español, S.A. en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Banco Cooperativo Español, S.A. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

#### **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7.- FRAUDE**

En el caso de que Banco Cooperativo Español S.A. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción, detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, alterando ilegalmente su registro, participando mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que Banco Cooperativo Español S.A. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, Banco Cooperativo Español S.A. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante del que evidencie o del que sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

#### **8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Banco Cooperativo Español S.A. y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **9.- FACEBOOK/INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Banco Cooperativo Español S.A., con domicilio social en la calle Virgen de los Peligros, nº 4 28013 Madrid y NIF A79496055, y Cajas Rurales adheridas al Programa Joven IN (Bantierra, Caixa popular, Cajasiete, Cajaviva Caja Rural, Caixa Benicarló, Caja Rural Central, Caja Rural de Alcora, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Baena, Caja Rural Casas Ibáñez, Caja Rural les Coves de Vinromá, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Jaén, Caja Rural de Soria, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Utrera, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Sur, Caixa Galega y Globalcaja).

Banco Cooperativo Español S.A. y las Cajas Rurales adheridas al Programa Joven IN se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Banco Cooperativo Español S.A. y Cajas Rurales adheridas al Programa Joven IN (ver entidades en la página web <https://joven-in.com/quienes-somos/>) para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Banco Cooperativo Español S.A., cualquier modificación de los mismos. Banco Cooperativo Español S.A. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Banco Cooperativo Español S.A. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes podrán enviar un correo electrónico a la dirección del Delegado de Protección de Datos del Banco o de la entidad por la que se haya registrado, adjuntando copia de tu DNI, información que podrás recabar de las Webs de cada una de la

entidades. Recuerda que siempre puedes oponerte a cualquier tratamiento, o revocar el consentimiento otorgado sin ningún perjuicio para ti.

Delegado de Protección de Datos:

- Banco Cooperativo Español: [dpd.bce@cajarural.com](mailto:dpd.bce@cajarural.com)
- Caja Rural de Aragón: [dpo\\_bantierra@cajarural.com](mailto:dpo_bantierra@cajarural.com)
- Caixa popular: [dpo\\_caixapopular@caixapopular.es](mailto:dpo_caixapopular@caixapopular.es)
- Cajasiete: [dpo\\_cajasiete@cajasiete.com](mailto:dpo_cajasiete@cajasiete.com)
- Cajaviva Caja Rural: [Dpo\\_cjaviva@cajarural.com](mailto:Dpo_cjaviva@cajarural.com)
- Caixa Benicarló: [admin@caixabenicarlo.es](mailto:admin@caixabenicarlo.es)
- Caja Rural Central: [dpo\\_crcentral@cajarural.com](mailto:dpo_crcentral@cajarural.com)
- Caja Rural de Alcora: [sac.alcora@cajarural.com](mailto:sac.alcora@cajarural.com)
- Caja Rural de Asturias: [dpo\\_crasturias@cajarural.com](mailto:dpo_crasturias@cajarural.com)
- Caja Rural de Baena: [delegadopd.baena@cajarural.com](mailto:delegadopd.baena@cajarural.com)
- Caja Rural Casas Ibáñez: [Dpo\\_casasibanez@cajarural.com](mailto:Dpo_casasibanez@cajarural.com)
- Caja Rural les Coves de Vinromá: [op@caixacoves.es](mailto:op@caixacoves.es)
- Caja Rural de Extremadura: [dpo\\_crext@cajarural.com](mailto:dpo_crext@cajarural.com)
- Caja Rural de Gijón: [dpo\\_CRGijon@cajarural.com](mailto:dpo_CRGijon@cajarural.com)
- Caja Rural de Granada: [dpo.crgranada.crg@cajarural.com](mailto:dpo.crgranada.crg@cajarural.com)
- Caja Rural de Jaén: [dpo.jaen@cajarural.com](mailto:dpo.jaen@cajarural.com)
- Caja Rural de Soria: [dpd\\_cr3017@cajarural.com](mailto:dpd_cr3017@cajarural.com)
- Caja Rural de Teruel: [dpo\\_crteruel@cajarural.com](mailto:dpo_crteruel@cajarural.com)
- Caja Rural de Utrera: [Proteccion\\_datos\\_crutrer@cajarural.com](mailto:Proteccion_datos_crutrer@cajarural.com)
- Caja Rural de Zamora: [Dpo\\_crzamora@cajarural.com](mailto:Dpo_crzamora@cajarural.com)
- Caja Rural del Sur: [dpo@crsur.es](mailto:dpo@crsur.es)
- Caja Rural de Granada: [dpo.crgranada.crg@cajarural.com](mailto:dpo.crgranada.crg@cajarural.com)
- Caixa Rural Galega: [dpd@caixaruralgalega.gal](mailto:dpd@caixaruralgalega.gal)
- Globalcaja: [cumplimiento.normativo@globalcaja.es](mailto:cumplimiento.normativo@globalcaja.es)

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, el Participante puede consultar la política de privacidad de las entidades adheridas al programa Joven In a través de sus páginas web en los siguientes enlaces:

**Banco Cooperativo Español:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/bancocooperativo/ruralvia/es/interface/contenido\\_pie/tablon\\_de\\_anuncios/doc\\_tablon\\_anuncios/Politica-Privacidad.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/bancocooperativo/ruralvia/es/interface/contenido_pie/tablon_de_anuncios/doc_tablon_anuncios/Politica-Privacidad.pdf)

**Caja Rural de Aragón:**

[https://www.cajaruraldearagon.es/cms/estatico/rvia/bantierra/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.cajaruraldearagon.es/cms/estatico/rvia/bantierra/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caixa popular:**

[https://www.caixapopular.es/cms/estatico/rvia/caixapopular/ruralvia/va/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.caixapopular.es/cms/estatico/rvia/caixapopular/ruralvia/va/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Cajasiete:**

[https://www.cajasiete.com/cms/estatico/rvia/cajasiete/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.cajasiete.com/cms/estatico/rvia/cajasiete/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Cajaviva:** [https://www.cajaviva.es/cms/estatico/rvia/cajaviva/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.cajaviva.es/cms/estatico/rvia/cajaviva/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caixa Benicarló:** <https://www.caixabenicarlo.es/web/index.php/es/enlaces/protec-datos>

**Caja Rural Central de Orihuela:**

[http://www.ruralcentral.es/cms/estatico/rvia/ruralcentral/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](http://www.ruralcentral.es/cms/estatico/rvia/ruralcentral/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caja Rural de Alcora:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/alcora/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/alcora/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural de Asturias:**

[http://www.cajaruraldeasturias.com/cms/estatico/rvia/asturias/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](http://www.cajaruraldeasturias.com/cms/estatico/rvia/asturias/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural de Baena:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/baena/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/baena/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural Casas Ibáñez:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/casasibanez/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/casasibanez/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural les Coves de Vinromá:**

<http://www.caixacoves.es/html/sites/default/files/files/PRIVACIDADWEB.pdf>

**Caja Rural de Extremadura:**

<http://www.crextremadura.com/sites/default/files/tablon/1805INFOCAPA2CREXTV4DEF.pdf>

**Caja Rural de Gijón:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/gijon/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/gijon/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caja Rural de Granada:**

[https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural de Jaén:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/jaen/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/jaen/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural de Soria:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caja Rural de Teruel:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/teruel/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/teruel/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caja Rural de Utrera:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/utrera/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/utrera/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caja Rural de Zamora:**

[http://www.cajaruraldigital.com/cms/estatico/rvia/zamora/ruralvia/es/particulares/proteccion\\_de\\_datos/proteccion\\_de\\_datos/index.html](http://www.cajaruraldigital.com/cms/estatico/rvia/zamora/ruralvia/es/particulares/proteccion_de_datos/proteccion_de_datos/index.html)

**Caja Rural del Sur:**

[http://www.cajaruraldelsur.es/cms/estatico/rvia/crdelsur/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](http://www.cajaruraldelsur.es/cms/estatico/rvia/crdelsur/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Caja Rural de Granada**

[https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion\\_datos.pdf](https://www.cajaruralgranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/interface/pdf/proteccion_datos.pdf)

**Caixa Rural Galega:**

[https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/galega/ruralvia/es/interface/proteccion\\_datos/proteccion-de-datos.html](https://www.ruralvia.com/cms/estatico/rvia/galega/ruralvia/es/interface/proteccion_datos/proteccion-de-datos.html)

**Globalcaja:** <https://www.globalcaja.es/es/proteccion-de-datos/proteccion-de-dato/reglamento-proteccion-datos/reglamento-de-proteccion-datos/>

**11.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

**12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad Madrid.